

**“576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)**

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera, el Archivo General del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental vigente, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de este Ente Público brindan información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos interesados que puedan consultar los efectos del Presupuesto e Ingresos Públicos, que permitan conocer las acciones y objetivos para que los recursos sean administrados con eficiencia, eficacia y transparencia.

El objetivo del presente documento es conocer el panorama económico durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, mostrando los aspectos relevantes que influyeron en la aplicación eficiente del Presupuesto para la toma de decisiones y que conlleva a la integración y presentación de los Estados Financieros comprensibles y disponibles en su carácter de información pública.

Lo anterior con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

De acuerdo al artículo 1º del Decreto de Creación del Archivo General del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial, el lunes 27 de febrero del 2017, el Archivo General del Estado de Oaxaca se crea como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Administración, con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión para el debido cumplimiento de su objetivo y ejercicio de las atribuciones conferidas en el presente Decreto y demás disposiciones normativas aplicables.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Principales cambios en su estructura.

Con fecha 22 de mayo de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el Decreto No. 1075, en el cual se estableció en su artículo 98, que el Archivo General del Estado de Oaxaca, es un organismo descentralizado no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión para el debido cumplimiento de su objeto, atribuciones y ejes rectores conferidos.

Con fecha 14 de diciembre de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Oaxaca, que tiene por objeto reglamentar la organización, competencia y facultades del organismo público descentralizado denominado Archivo General del Estado de Oaxaca.

2. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas, aprueba un Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 al Archivo General del Estado de Oaxaca en cantidad de \$18,633,351 (Dieciocho millones seiscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos), con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismos que se encuentran distribuidos conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 4 de su decreto de creación.

b) Principal Actividad:

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

Promover la organización de archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental del Estado de Oaxaca, con el fin de salvaguardar la memoria estatal a corto, mediano y largo plazo.

c) Ejercicio Fiscal:

Se presenta información del periodo Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2026.

d) Régimen Jurídico:

El Archivo General de Estado de Oaxaca registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes AGE230523P78 y las obligaciones fiscales de la Administración Pública Descentralizada del Estado son las siguientes: declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios de los trabajadores; declaración Informativa mensual de proveedores, declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

El Archivo General del Estado de Oaxaca está clasificado como Persona Moral con Fines no Lucrativos y regulados por el siguiente Marco Normativo:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado;
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca;

- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca;
- Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca;
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026;
- Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca;
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado;
- Manuales de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

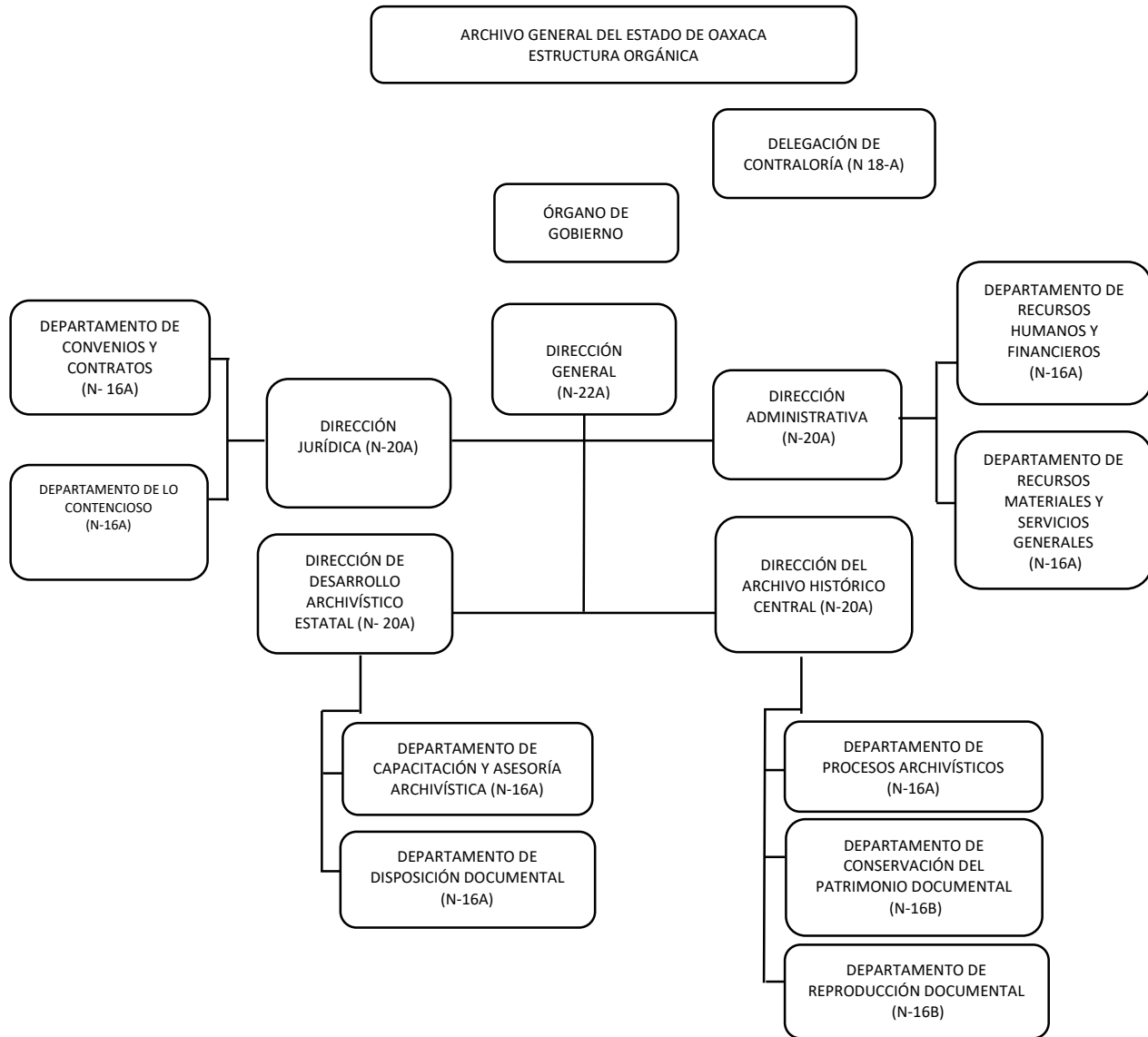
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de seguridad social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas crédito Infonavit.
- Entero del 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal subordinado.

f) Estructura organizacional básica.

Para el funcionamiento de las operaciones y actividades del Archivo General del Estado de Oaxaca se creó el Reglamento Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 13 de mayo de 2017; con la finalidad de fortalecer una estructura orgánica que permita la consecución de los objetivos institucionales que se describen en el Decreto de Creación del Ente Público.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Archivo General no cuenta con contratos de fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.

b) Se aplicó durante el periodo de enero – junio del Ejercicio Fiscal 2026, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Las políticas de reconocimiento, de acuerdo con lo establecido por el CONAC:

INGRESOS

Devengado. Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. Cuando exista el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido. Cuando exista la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios.

DEVENGADO.

Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y/o servicios contratados.

EJERCIDO.

Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

PAGADO.

Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con dichas políticas debido a que se rige de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Finanzas.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario, porque no usa moneda extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Archivo General no cuenta con método de valuación de la inversión.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los Entes Públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Sólo se tiene previsto las contempladas anualmente en el Presupuesto de Egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones se conforman en el rubro de servicios personales, pagos a terceros y otros.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No se aplicó.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No se aplicó.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizan cada mes en diferentes cuentas contables de conformidad a reintegros o amortizaciones efectuadas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

Sólo se utiliza moneda nacional.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Sólo se utiliza moneda nacional.

c) Posición en moneda extranjera.

Sólo se utiliza moneda nacional.

d) Tipo de cambio.

Sólo se utiliza moneda nacional.

e) Equivalente en moneda nacional.

Sólo se utiliza moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

El Archivo General del Estado de Oaxaca determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no ha realizado gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta Inversiones Financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

A la fecha el Archivo General del Estado de Oaxaca no ha constituido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con estas circunstancias de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no tiene desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con la administración de activos, toda vez que ya se cuenta con un proceso para la utilización de los mismos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no tiene inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se cuenta con patrimonio de organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con inversiones en empresas minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No se cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no forma parte de fideicomisos ni cuenta con contratos de fideicomisos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no forma parte de fideicomisos ni cuenta con contratos de fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no tiene recursos federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con ingresos propios por uso de los bienes

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Archivo General del Estado de Oaxaca no tiene transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

12. Proceso de Mejora

Se informa:

a) Principales Políticas de control interno.

A la fecha se aplicaron Políticas de austeridad, así como procesos estandarizados con el objeto de optimizar los recursos y poder cumplir con las acciones a desarrollar durante el periodo enero - junio del Ejercicio Fiscal 2026.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con medidas de desempeño financiero, metas y alcance debido a que se alinea a los establecidos por la Secretaría de Finanzas.

13. Información por Segmentos

La información que obra en el Archivo General es de carácter general y no específicas.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre mensual no se reportaron eventos significativos que afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

El Archivo General del Estado de Oaxaca no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está autorizada para su emisión el día 30 de junio de 2026, por los C.C. Lic. Jacobo Babines López y L.A.T. Guadalupe García Díaz, en su carácter de Director General y Directora Administrativa, respectivamente del Archivo General del Estado de Oaxaca; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la Entidad al 30 de junio del ejercicio fiscal 2026, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 8,994,305	\$ 17,857,015
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,994,305	17,857,015
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,994,305	17,721,705
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,994,305	17,721,705
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	141,940	231,907
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	9,136,245	17,953,612
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 141,940	-\$ 96,597

Ingresos y Otros Beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$8,994,305 (Ocho millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco pesos), y que representa el 100% de los recursos que fueron devengados y ejercidos través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo enero - junio del Ejercicio Fiscal 2026.

Gastos y Otras Pérdidas:

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de Transferencias a internas y asignaciones al sector público, integradas por: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales, que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, y que asciende a la cantidad de \$9,136,245 (Nueve millones ciento treinta y seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos).

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 refleja un Ahorro/Desahorro del ejercicio por -\$141,940 (Menos ciento cuarenta y un mil novecientos treinta y nueve pesos), y corresponden al registro de la depreciación de los bienes muebles del primer semestre 2026.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la Entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo con su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

Activo

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2026
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo Equivalentes	\$ 38,115
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	220,597
Total de Activo Circulante	258,712
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 1,823,993

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el Activo Circulante, se integra del total de los recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad al 30 de junio de 2026.

Efectivo y Equivalentes	Ejercicio 2026	Ejercicio 2025
CTA. 072610012971928902 - SERVICIOS PERSONALES 2025	\$ 0	\$ 613,879
CTA. 072610012930975954 - GASTOS DE OPERACION 2025	0	0
CTA. 072610012971929024 - FONDO ROTATORIO 2025	0	4
CTA. 072610013400751076 - SERVICIOS PERSONALES 2026	4,873	1
CTA. 072610013400751160 - GASTOS DE OPERACION 2026	1	1
CTA. 072610013400751254 - FONDO ROTATORIO 2026	33,241	1
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 38,115	\$ 613,886

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar integrado por: las retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios efectuadas a la nómina de contrato confianza y Mandos Medios y Superiores, Cuotas IMSS, IMSS Cesantía y Vejez, Seguro de Vida MMyS, INFONAVIT del personal de contrato confianza y MMyS.

Se muestra desglose:

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	Ejercicio 2026	Ejercicio 2025
Gastos a Comprobar	\$ 1,672	\$ 0
Provisiones de Terceros	200,922	30,642
Otros Deudores	18,004	74,130
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 220,597	\$ 104,771

A continuación, se desagregan de manera agrupada conforme a su vencimiento menor a 90 días:

CUENTA CONTABLE / NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
1.1.2.3.9.001.0001 Javier Díaz Santiago	\$ 1,672	Gastos a comprobar derivado del viatico AGEO/AGEO/0052/2026
1.1.2.3.9.010.9061 Retención Sobre Sueldos y Salarios	83,634	I.S.R. por pagar en el día 17 del siguiente mes de 2026
1.1.2.3.9.010.9088 IMSS	15,527	IMSS por pagar en el día 17 del siguiente mes de 2026
1.1.2.3.9.010.9090 Seguro de Vida Personal Admtvo. Base Conf	100	Se tramita en el siguiente mes debido a que corresponde al mes de junio de 2026
1.1.2.3.9.010.9096 Seguro de Vida Mms	2,135	
1.1.2.3.9.010.9098 IMSS Cesantía y Vejez	25,322	Se paga por bimestre y se realizará el 17 de julio de 2026
1.1.2.3.9.010.9155 Crédito Infonavit	9,968	Se paga por bimestre y se realizará el 17 de julio de 2026
1.1.2.3.9.010.9169 Retardos E Inasistencias	38,562	Por amortizar en el mes inmediato posterior según la autorización de la SEFIN
1.1.2.3.9.010.9195 Cooperativa Acreimex, S.C. De R.L.	1,178	Corresponde a la 2ª. qna, del mes de junio y se amortizará según los movimientos en clc´s que realice la Sría. de Admón.
1.1.2.3.9.010.9236 Publiseg, S.A. De C.V.	3,267	
1.1.2.3.9.010.9285 Pre15na, S.A De C.V. Sofom E.N.R	2,138	
1.1.2.3.9.010.9309 Baracaf, S.A. De C.V. Sofom Enr	1,825	
1.1.2.3.9.010.9327 1.25% Régimen Simplificado De Confianza(RESICO)	26	Concepto de retención de RESICO por pagar en el 17 del siguiente mes.
1.1.2.3.9.010.9348 Faprei S.A.P.I de C.V. SOFOM E.N.R.	2,150	Corresponde a la 2ª. qna, del mes de junio y se amortizará según los movimientos en clc´s que realice la Sría. de Admón.

CUENTA CONTABLE / NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
1.1.2.3.9.010.A913 Operadora de Gasolineras Del Sureste, S.A. de C.V.	\$ 1,092	Corresponde a gastos por registrar en CLC debido a que fueron pagados finales de mes y no hubo oportunidad de tramitarlos en CLC
1.1.2.3.9.010.ABY0 Servicio Oriental, S.A. de C.V.	1,100	
1.1.2.3.9.010.CTPA Jacobo Babines López	2,000	
1.1.2.3.9.010.CTPB Guadalupe García Díaz	2,000	
1.1.2.3.9.010.CUSD Javier Díaz Santiago	2,000	
1.1.2.3.9.010.CYF7 Genaro Martínez Díaz	1,800	
1.1.2.3.9.010.D6ZE Armando Enríquez Cruz	3,600	
1.1.2.3.9.010.D8HY Alvar Josué González Ríos	1,500	
1.1.2.3.9.011.0003 Redondeo I.S.R., I.S.S.S.	2	Diferencia por reintegrar a SEFIN según sea su caso ya que esta cuenta entrará a depuración durante el ejercicio corriente
1.1.2.3.9.011.0010 Guadalupe García Díaz RESICO, Redondeo, Recargos	1	Diferencia por reintegrar a SEFIN según sea su caso ya que esta cuenta entrará a depuración durante el ejercicio corriente
1.1.2.3.9.011.0016 Guadalupe García Díaz Retención IVA: Redondeo, Recargos	0	Diferencia por reintegrar a SEFIN según sea su caso ya que esta cuenta entrará a depuración durante el ejercicio corriente deriva del redondeo en la línea de captura
1.1.2.3.9.011.AOTM Secretaría de Finanzas(Provisión)	18,000	Corresponde a la provisión de la CLC 126 que no fue pagada al proveedor por parte de la Secretaría de Finanzas debido a error en la cuenta bancaria
Total	\$ 220,597	



Se hace mención que el Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con derechos a recibir en efectivo con vencimiento a 180 días, menor o igual a 365 días y mayor a 365 días.

Inventarios

El Archivo General no cuenta con Inventarios.

Almacenes

El Archivo General no cuenta con Almacenes.

Inversiones Financieras

El Archivo General no cuenta con Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el valor total de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades propias del Archivo General comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026 el cual está integrado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO 2026
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 416,315
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	985,088
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	30,000
Cámaras Fotográficas y de Video	367,739
Equipo Médico y de Laboratorio	76,361
Vehículos y Equipo Terrestre	923,911
Maquinaria y Equipo Industrial	1,135,215
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	249,038
Herramientas y Maquinas-Herramientas	35,727
Otros Equipos	26,601
Total	\$ 4,245,995

El saldo del rubro de Activo no Circulante asciende al importe de \$4,245,995 (Cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos.).

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el Estado de Actividades (Hacienda Pública / Patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada del costo de operación de la Entidad.

Cabe mencionar que este registro contable se realiza de forma semestral con los reportes de depreciación generados del Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca SIIO, quedando registrado en la contabilidad mediante la póliza D-0428 del 30/06/2026. Con apego a lo establecido a las normas NOR_01_08_008, NOR_01_04_005 y NOR_01_04_006 emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se detalla los conceptos que esta Entidad posee según el cuadro siguiente:

Concepto	Método Empleado	Años de Vida Útil	Tasa Anual
Muebles de Oficina y Estantería	Línea Recta	10 años	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Línea Recta	3 años	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Línea Recta	10 años	10.00%
Cámaras Fotográficas y de Video	Línea Recta	3 años	33.33%
Equipo Médico y de Laboratorio	Línea Recta	5 años	20.00%
Vehículos y Equipo Terrestre	Línea Recta	5 años	20.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	Línea Recta	10 años	10.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	Línea Recta	10 años	10.00%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	Línea Recta	10 años	10.00%
Otros Equipos	Línea Recta	10 años	10.00%

A continuación, se desagregan en rubros la Depreciación Correspondiente al primer semestre de 2026:

Concepto	Depreciación acumulada	Depreciación mensual	Depreciación del primer semestre 2026	Depreciación Final
1.2.6.3.1.001.0001 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (muebles de oficina y estantería)	279,626	3,122	18,734	298,360
1.2.6.3.1.001.0001 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (Otros Mobiliarios y Equipos de Administración)	613,885	1,404	8,422	622,307
1.2.6.3.1.001.0001 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (equipo de cómputo)	1,800	225	1,350	3,150
1.2.6.3.2.001.0001 Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	245,159	0	0	245,159
1.2.6.3.3.001.0001 Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,465	604	3,625	32,090.10
1.2.6.3.4.001.0001 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	336,713	7,452	44,713	381,426
1.2.6.3.6.001.0001 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	810,890	8,514	51,085	861,975
1.2.6.3.6.001.0001 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	179,307	1,868	11,207	190,514
1.2.6.3.6.001.0001 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	23,775	268	1,608	25,383
1.2.6.3.6.001.0001 Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	19,153	200	1,197	20,350

Estimaciones y Deterioros

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con este rubro.

Otros Activos

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con otros activos.

Pasivo

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 258,712 (Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos doce pesos), y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante en el mes de junio de 2026 como lo son retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social como lo son IMSS Cesantía y Vejez y Crédito Infonavit cuyos pagos son bimestrales y se pagaran en el mes de julio, así también el pago pendiente de la CLC 195, misma que se rectificará en el mes siguiente debido a que el pago fue rechazado por error en la cuenta bancaria.

Pasivo Circulante

Cuentas y Documentos por pagar

El saldo de este rubro corresponde a los montos de las retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios efectuadas a la nómina de Mandos Medios y Superiores y Contrato Confianza, Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp., Transferencias internas y asignaciones al sector público, Retenciones de impuestos por pagar, Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp., Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp., Otras cuentas por pagar a corto plazo, y se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO 2026
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Cp	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,000
Retenciones de Impuestos por Pagar	83,659
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Cp	43,083
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Cp	59,087
Fondo Rotatorios por Pagar a C.P.	50,000
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,883
Total	\$ 258,712

A continuación, se desagregan de manera agrupada conforme a su vencimiento menor a 90 días:

CUENTA CONTABLE / NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
2.1.1.5.1.411.CYBS Planificadora de Eventos Gina, S.A. DE C.V.	\$ 18,000	Corresponde a la provisión de la CLC 195 que no fue pagada al proveedor por parte de la Secretaría de Finanzas, misma que se rectificará en el siguiente mes.
2.1.1.7.1.002.0001 I.S.S.S.	276	ISR por pagar en el siguiente mes del personal de contrato confianza y MMyS
2.1.1.7.1.002.0002 I.S.R. Retención Sobre Sueldos y Salarios	83,357	ISR por pagar en el siguiente mes del personal de contrato confianza y MMyS
2.1.1.7.1.024.0001 1.25% Régimen Simplificado De Confianza (RESICO)	26	Provisión de la retención para el pago de RESICO a pagar en el mes de julio de 2026
2.1.1.7.2.001.0001 Cuotas IMSS	15,527	Cuotas IMSS por pagar en el siguiente mes del personal de contrato confianza y MMyS
2.1.1.7.2.003.0001 Seguro De Vida Personal Admtvo.Base/Conf/Cont	100	Se tramita en el siguiente mes debido a que corresponde a la segunda quincena del mes de junio de 2026
2.1.1.7.2.009.0001 Seguro De Vida M.M. Y S.	2,135	Se tramita en el siguiente mes debido a que corresponde a la segunda quincena del mes de junio de 2026
2.1.1.7.2.011.0001 IMSS Cesantía y Vejez	25,322	Cuotas IMSS por pagar en julio del personal del AGEO
2.1.1.7.9.006.0001 Crédito Infonavit	9,968	Por pagar en julio del personal de contrato confianza y MMyS
2.1.1.7.9.020.0001 Ret. Inas. Lic. S/Sdo. Cob.Demas, Incap. Sanc.	38,562	Por amortizar en el mes inmediato posterior

CUENTA CONTABLE / NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
2.1.1.7.9.046.0001 Cooperativa Acreimex, S.C. De R.L.	\$ 1,178	Corresponde a la 2ª. Qna de junio y se amortizará según los movimientos en clc´s que realice la Sría. de Admón.
2.1.1.7.9.087.0001 Publiseg, S.A. De C.V. Sofom, E.N.R.	3,267	
2.1.1.7.9.136.0001 Pre15na, S.A. De C.V. Sofom E.N.R.	2,138	
2.1.1.7.9.154.0001 Baracaf, S.A. De C.V. Sofom Enr	1,825	
2.1.1.7.9.186.0001 Faprei, S.A.P.I de CV SOFOM ENR	2,150	
2.1.1.9.1.001.0001 Fondo Rotatorio	50,000	Representa el Fondo Rotatorio asignado para el ejercicio 2026
2.1.1.9.9.001.0004 Redondeo I.S.R. e I.S.S.S.	1	Corresponde al redondeo en la línea de captura de los impuestos por pagar, que se devolverá a la SEFIN o se amortizará según sea su saldo al cierre del ejercicio.
2.1.1.9.9.001.0007 Guadalupe García Díaz	3	Recurso de apertura de las cuentas bancarias 2026 se amortizará al cierre de la cuenta bancaria
2.1.1.9.9.001.0009 Guadalupe García Díaz RESICO Redondeo	0	Corresponde al redondeo en la línea de captura de los impuestos por pagar, que se devolverá a la SEFIN o se amortizará según sea su saldo al cierre del ejercicio.
2.1.1.9.9.001.0024 Guadalupe García Díaz (Provisión 2026)	13	Provisión de recursos depositados para cubrir servicios personales, debido a que la cuenta bancaria genera comisiones por su uso y diferencias en las contribuciones por pagar.
2.1.1.9.9.001.0025 Rendimientos Bancarios Cta. 072610013400751076 - Servicios Personales 2026	5	Rendimientos bancarios generados en junio en la cuenta, por reintegrar a la SEFIN en el siguiente mes.
2.1.1.9.9.001.0026 Rendimientos Bancarios Cta. 072610013400751254 - Fondo Rotatorio 2026	4	

CUENTA CONTABLE / NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
2.1.1.9.9.001.0027 Nómina 2026	\$ 4,857	Provisión del sueldo de la 2ª. quincena de junio, y corresponde a un trabajador cuyo pago fue devuelto en automático por el banco debido a que excedió el límite de saldo autorizado, dicho pago se realizará en el siguiente mes.
Total	\$ 258,712	

Se hace mención que el Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con Cuentas y Documentos por pagar con vencimiento con vencimiento a 180 días, menor o igual a 365 días y mayor a 365 días.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con provisiones.

Otros Pasivos

El Archivo General del Estado de Oaxaca, no cuenta con otros pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, asciende a la cantidad de \$1,565,208 (Un millón quinientos sesenta y cinco mil doscientos ocho pesos), se conforma como sigue:

AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

CONCEPTO	30 DE JUNIO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 4,094,885	\$ 4,094,885
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	- 2,529,605	- 2,387,665
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,565,280	\$ 1,707,220

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido corresponde al resultado de la suma de las Transferencias y Asignaciones, que fueron otorgadas por Gobierno del Estado de Oaxaca, así como del traspaso de bienes muebles por parte de la Secretaría de Administración al momento de la descentralización del Archivo General del Estado de Oaxaca, deduciendo todos sus pasivos generados por cada ejercicio fiscal.

En Hacienda Pública/ Patrimonio Generado, refleja el resultado financiero acumulado de su gestión y corresponde a la suma de los ingresos de acumulados de los ejercicios anteriores y de los ingresos del presente ejercicio menos los gastos devengados generados de forma acumulada desde su creación.

Cabe mencionar que existe variación en el Total de Hacienda Pública / Patrimonio del ejercicio fiscal 2025 comparado con el ejercicio fiscal 2026, de -\$141,940 (Menos ciento cuarenta y un mil novecientos cuarenta pesos), que representa el gasto patrimonial registrado como la depreciación de bienes muebles correspondientes al primer semestre del ejercicio 2026.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, conformado por los elementos básicos de origen y aplicación de recursos, los cuales representan el rubro de Efectivo y Equivalentes mostrado en el Estado de Situación Financiera como efectivo disponible al cierre del periodo al 30 de junio de 2026, mostrado de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$ 0	\$ 0
Bancos/Tesorería	38,115	613,886
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	\$ 38,115	\$ 613,886

Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0	\$ 0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	135,310
Mobiliario y Equipo de Administración	0	90,000

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 0	\$ 0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	45,310
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$ 0	\$135,310

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 141,940	-\$ 96,597
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-433,831	401,792
Depreciación	141,940	231,907
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	-575,771	305,195
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	-135,309
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-\$ 575,771	\$ 305,195

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 8,994,305
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$ 8,994,305

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 8,994,305
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	141,940
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,940
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	\$ 9,136,245

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores, Emisión de Obligaciones, Avaluos y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes Concesionados o en Comodato

El Archivo General del Estado de Oaxaca no cuenta con estos conceptos.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

“Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026”

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 18,633,351
Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,565,879
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-64,707
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,002,766
Presupuesto de Egresos Devengado	8,994,305
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,994,305
Presupuesto de Egresos Pagado	8,976,305

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

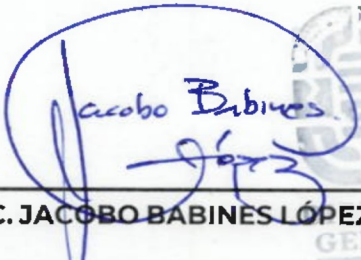
Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 30 de junio de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.A.T. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DEL AGEO

"Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera enero - junio 2026"